BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

COMUNICACIÓN 43/26
Departamento de Operaciones

Emisión de Bonos de la Comunidad Autónoma de Canarias a 5 años al 0,20%. Noviembre 2026.

La Orden 577/2026, de 29 de septiembre, corregida por la Orden 612/2026, de 15 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC de 7 de octubre y BOC de 28 de octubre), establece las condiciones de una nueva emisión de Deuda Pública a 5 años al 0,20% por un importe máximo de 100.000.000,00 euros.

Características de la emisión:
Denominación: Bonos de la Comunidad Autónoma de Canarias a 5 años al 0,20%.
Importe mínimo de negociación: 1.000 euros.
Importe máximo a emitir: 100.000.000,00 € (CIEN MILLONES DE EUROS).
Fecha de emisión del tramo: 25 de noviembre de 2026.
Interés nominal: Cupón anual del 0,20%.
Pago de intereses: Anualmente, el 25 de noviembre de cada año, hasta su amortización.
Amortización: El 25 de noviembre de 2031.
Código ISIN: ES0000093510/TRAMO 1.
Negociación: AIAF Mercado de Renta Fija.
Agente de Pagos: Banco de España.

El Banco de España instruirá a Iberclear el adeudo del efectivo de la emisión a las entidades suscriptoras, así como el abono del importe nominal en sus cuentas principales de valores para el Mercado Primario de Deuda Pública, el día 25 de noviembre de 2026.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 18 de noviembre de 2026

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO